



**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EJERCICIO FISCAL 2025.
VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025 DEL
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO
2 DE OCTUBRE DE 2024**



En la Sala de Juntas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, ubicada en Circuito Ex Hacienda la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 15:30 horas del día dos de octubre del año dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos, los integrantes H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que integran el orden del día, previstos para esta VIII Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2024, a la que fueron convocados previamente, efectuándose de la siguiente manera: -----

Se inicia la sesión presidida por el Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Director General de Educación Media Superior y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo y los integrantes de la H. Junta Directiva; L.A. José Gilberto Gómez Cabrera, Director de Juntas de Gobierno, en representación de la Mtra. María Esther Ramírez Vargas, Secretaria de Hacienda; Mtro. Oscar Arturo Hernández Vértiz, Jefe de Departamento, en representación de Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva; Lic. Catalina Evelyn Peralta Hermosillo, Jefe de Departamento Jurídico, en representación del Ing. Carlos Henkel Escorza, Secretario de Desarrollo Económico; Mtra. Nora Alejandra Pineda Pérez, Subdirectora de Educación Media Superior y Superior de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo; Lic. Rafael Alberto Rosado Ommundsen, Director de Vinculación Social, en representación del Dr. Arturo Pontifes Martínez, Director General del Sistema CONALEP; Lic. Alma Delia González Mendoza, Gerente Comercial de Active Clean by Flusell, en representación del Ing. Alfonso Magaña Corona, Gerente General del Grupo Flusell, S.A. de C.V.; Lic. Ricardo Javier Olguín Martínez, Gerente General del Hotel Emily y Restaurante la Blanca; L.C. Justo Adán Lozada Aguilar, Comisario Público Propietario del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo; Ing. Abel Rojo Muñoz, Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo -----

Una vez realizado el pase de lista correspondiente por el Secretario Técnico del Organismo Descentralizado, Ing. Abel Rojo Muñoz, Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo y verificada la existencia de Quórum Legal, asistiendo 9 de 9 integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo. -----

El Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Director General de Educación Media Superior y presidente Suplente de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, da la bienvenida a los integrantes de este Órgano de Gobierno, encontrándose presentes los integrantes Titulares y/o Suplentes debidamente acreditados. -----

Contabilizada la asistencia por parte del Secretario Técnico y una vez verificado que existe quórum legal, el Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Director General de Educación Media Superior y presidente Suplente de la H. Junta Directiva de la H.



**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EJERCICIO FISCAL 2025.
VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025 DEL
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO
2 DE OCTUBRE DE 2024**



Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, declara formalmente instalada la VIII Sesión Extraordinaria correspondiente al Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para Ejercicio Fiscal 2025, manifestando que tiene plena validez la sesión y todos los acuerdos que de ella emanen.

-----ACUERDO S.E./VIII/2024-1 02/10/2024.-----

Con fundamento en los artículos 7 y 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 10, 12 y 13 fracción II incisos a del Reglamento de la misma Ley; además del artículo 9 del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, se declara Quórum Legal.

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.
4. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2025.
5. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.
6. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2025.
7. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Ejercicio Fiscal 2025.
8. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2025.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2025.

El Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Director General de Educación Media Superior y presidente Suplente de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, pregunta a los miembros de este, si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba por UNANIMIDAD generando el siguiente acuerdo:-----

-----ACUERDO S.E./VIII/2024-2 02/10/2024.-----

Con fundamento en los artículos 7 y 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 10, 12 y 13 fracción II incisos a, b, c, f, g, h, i, j, del Reglamento de la misma Ley; además del artículo 9 del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, esta H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo, aprueba por unanimidad el Orden del Día.-----



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EJERCICIO FISCAL 2025.
VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025 DEL
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO
2 DE OCTUBRE DE 2024**



3. Presentación y en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025. -----

En cumplimiento al artículo 5 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, artículo 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, el Ing. Abel Rojo Muñoz, Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, presenta ante esta Junta Directiva los Criterios Generales de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025, y tiene a bien manifestar que, la presente Sesión Extraordinaria referente a la Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2025, se realiza conforme a las fechas indicadas y a los términos solicitados por la Secretaría de Hacienda. -----

Es de resaltar que, en la pasada Sesión Extraordinaria referente a la Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos 2025, se dejó asentado en el acta qué en seguimiento a lo establecido por la norma, los montos asignados por la Secretaría de Hacienda para los proyectos de inversión son discordantes con la realidad de las capacidades del organismo. En ese sentido, es preciso mencionar que, en un futuro la conciliación de cifras tendrá que verse modificada, derivado de las variaciones que existan de los egresos respecto a los ingresos. -----

Dicho lo anterior, el organismo solicita amablemente el apoyo del órgano de gobierno para poder realizar los ajustes en enero de 2025 con base al presupuesto autorizado, toda vez que los montos anteriormente expresados son insuficientes.----

El Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Director General de Educación Media Superior y presidente Suplente de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, pregunta a los miembros del mismo, si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba por UNANIMIDAD generando el siguiente acuerdo: -----

-----ACUERDO S.E./VIII/2024-3 02/10/2024. -----

Con fundamento en los artículos 14 fracción I y II, 15 fracción II, 51 y 52 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso c, y 71 del Reglamento de la misma Ley; además del artículo 9 del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, esta H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo, aprueba los Criterios Generales de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025. Haciendo mención que los Criterios Generales de Ingresos, fueron aprobados en la VII Sesión Extraordinaria del 2024 de fecha 02 de octubre del año 2024. -----

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)



**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EJERCICIO FISCAL 2025.
VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025 DEL
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO
2 DE OCTUBRE DE 2024**



4. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2025.

El Ing. Abel Rojo Muñoz, Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, presenta ante esta H. Junta Directiva, el Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2025, en el cual se presentan 2 componentes, denominados Servicio Educativo Integral, otorgado con una meta anual de 2918 estudiantes atendidos de y Fortalecimiento Integral para el Personal del Organismo Descentralizado, Otorgado, con una meta anual de 359 personas atendidas, por la cantidad de \$130,473,205.00 (ciento treinta millones cuatrocientos setenta y tres mil doscientos cinco pesos), con un total de 13 actividades, es importante mencionar que para el gasto de inversión, con base al techo presupuestal asignado por la Secretaria de Hacienda, de conformidad al oficio SH/3114/2024, se encuentra integrado en el componente Servicio Educativo Integral Otorgado, la cantidad de \$4,860,948.00 (Cuatro millones ochocientos sesenta mil novecientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N). -----

El Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Director General de Educación Media Superior y presidente Suplente de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, pregunta a los miembros del mismo, si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba por UNANIMIDAD generando el siguiente acuerdo:-----

-----ACUERDO S.E./VIII/2024-4 02/10/2024. -----

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II, 51, 52 y 54 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso f, 71, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; 26, 27 fracción III, y 29 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo y además del artículo 9 del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, esta H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo, aprueba el Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2025 por un importe de \$130,473,205.00 (ciento treinta millones cuatrocientos setenta y tres mil doscientos cinco pesos 00/100 m.n.), el cual se integra por un total de 2 componentes denominados Servicio Educativo Integral, otorgado, con una meta anual de 2918 estudiantes atendidos y Fortalecimiento Integral para el Personal del Organismo Descentralizado, Otorgado con una meta de 359 personas atendidas y por 13 actividades, con la instrucción de adecuar los proyectos al Programa Institucional de Desarrollo (PID), mismos que se detallan en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), validada por la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED). Se anexa el Reporte de la Matriz de Indicadores para Resultados emitido por el Sistema Integrador de Ingresos, Programación, Presupuesto y Evaluación del Desempeño (SIIPPED). Así mismo se realicen las gestiones ante la Secretaría de Hacienda para que la cantidad de \$4,860,948.00 (Cuatro millones ochocientos sesenta mil novecientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N) que fue destinada al gasto de inversión de conformidad al oficio SH/3114/2024, sea integrada al gasto de operación de este Organismo.-----



**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EJERCICIO FISCAL 2025.
VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025 DEL
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO
2 DE OCTUBRE DE 2024**



5. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.-----

El Ing. Abel Rojo Muñoz, Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, presenta ante esta H. Junta Directiva, el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, por un importe total de \$130,473,205.00 (ciento treinta millones cuatrocientos setenta y tres mil doscientos cinco pesos 00/100 m.n.), para los siguientes capítulos: para el Capítulo 1000 servicios personales, la cantidad de \$107,288,538.00 (ciento siete millones doscientos ochenta y ocho mil quinientos treinta y ocho pesos 00/100 m.n.); Capítulo 2000 Materiales y suministros por la cantidad de \$4,682,879.00 (Cuatro millones seiscientos ochenta y dos mil ochocientos setenta y nueve pesos 00/100 m.n.); Capítulo 3000 Servicios Generales la cantidad de \$13,640,840.00 (Trece millones novecientos cuarenta mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 m.n.); Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, la cantidad de \$3,998,770.00 (Tres millones novecientos noventa y ocho mil setecientos setenta pesos 00/100 m.n.) en el Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles la cantidad \$562,178.00 (Quinientos sesenta y dos mil ciento setenta y ocho pesos 00/100 m.n.); en el Capítulo 6000 Inversión Pública, por la cantidad de \$300,000.00. Cabe aclarar que en este importe total se encuentra incorporado parte del gasto de inversión que fue asignado por la Secretaría de Hacienda, de conformidad al oficio SH/3114/2024, sin embargo, las autoridades educativas, están realizando las gestiones correspondientes para que dicho monto sea integrado al gasto de operación.-----

El Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Director General de Educación Media Superior y presidente Suplente de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba por UNANIMIDAD generando el siguiente acuerdo:-----

-----**ACUERDO S.E./VIII/2024-5 02/10/2024.**-----

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso g, 71, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; 5 fracción II inciso a) de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo, además del artículo 9 del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, esta H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo, aprueba el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, por un importe de \$130,473,205.00 (ciento treinta millones cuatrocientos setenta y tres mil doscientos cinco pesos 00/100 m.n.). Integrado de la siguiente manera: Capítulo 1000 servicios personales, por un importe de \$107,288,538.00 (ciento siete millones doscientos

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)



**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EJERCICIO FISCAL 2025.
VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025 DEL
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO
2 DE OCTUBRE DE 2024**



ochenta y ocho mil quinientos treinta y ocho pesos 00/100 m.n.); Capítulo 2000 Materiales y suministros por un importe de \$4,682,879.00 (Cuatro millones seiscientos ochenta y dos mil ochocientos setenta y nueve pesos 00/100 m.n.); Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$13,640,840.00 (Trece millones novecientos cuarenta mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 m.n.); Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, la cantidad de \$3,998,770.00 (Tres millones novecientos noventa y ocho mil setecientos setenta pesos 00/100 m.n.), en el Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles la cantidad \$562,178.00 (Quinientos sesenta y dos mil ciento setenta y ocho pesos 00/100 m.n.); Capítulo 6000 Inversión Pública, por la cantidad de \$300,000.00; el importe incorporado para el gasto de inversión que fue asignado por la Secretaría de Hacienda, de conformidad al oficio SH/3114/2024, se encuentra sujeto a disponibilidad presupuestal, por lo cual, las autoridades educativas, están realizando las gestiones correspondientes para que dicho monto sea integrado al gasto de operación. Se anexan los formatos **RA-02 Costo de la Unidad Presupuestal**, **RA-03 Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal** y **RA-04 Listado de Proyectos** emitido por el Sistema Integrador de Ingresos, Programación, Presupuesto y Evaluación del Desempeño (SIIPPED). -----

6. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2025. -----

El Ing. Abel Rojo Muñoz, Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, presenta ante esta H. Junta Directiva, presenta ante esta H. Junta Directiva, el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2025, conforme a la legislación estatal, se ejercerá un importe total de \$10,501,810.00 (Diez millones quinientos un mil ochocientos diez pesos 00/100 M.N.), bajo los siguientes procedimientos de contratación: Licitación Pública \$9,055,254.00 (Nueve millones cincuenta y cinco mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.); Invitación a cuando menos 3 personas \$1,140,280.00 (Un millón ciento cuarenta mil doscientos ochenta pesos 00/M.N.); Adjudicación Directa \$306,276.00 (Trecientos seis mil doscientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.) y conforme a la Legislación federal, por un importe total de \$3,661,177.00 (tres millones seiscientos sesenta y un mil ciento setenta y siete pesos 00/100 m.n.), bajo los siguientes procedimientos de contratación: Licitación Pública \$3,507,377.00 (Tres millones quinientos siete mil trescientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.); Invitación a cuando menos 3 personas \$90,511.00 (Noventa mil quinientos once pesos 00/M.N.); Adjudicación Directa \$63,289.00 (Sesenta y tres mil doscientos ochenta y nueve pesos 00/100.-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EJERCICIO FISCAL 2025.
VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025 DEL
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO
2 DE OCTUBRE DE 2024**



El Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Director General de Educación Media Superior y presidente Suplente de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba por UNANIMIDAD generando el siguiente acuerdo: -----

-----**ACUERDO S.E./VIII/2024-6 02/10/2024.**-----

Con fundamento en los artículos 8BIS, 14 fracción II y 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso h, 35, 71, y 73 del Reglamento de la misma Ley; 20 y 21 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 14 de su reglamento; además del artículo 9 del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, esta H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2025, conforme a la legislación estatal por un importe de \$10,201,810.00 Diez millones doscientos y un mil ochocientos diez pesos 00/100 M.N.), para su aplicación en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$4,086,579.00 (Cuatro millones ochenta y seis mil quinientos setenta y nueve pesos 00/100 m.n.), Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$5,553,053.00 (Cinco millones quinientos cincuenta y tres mil cincuenta y tres pesos 00/100 m.n.); capítulo 5000 , bajo los procedimientos de contratación que se presentan a continuación:

Procedimientos de contratación	Monto (Pesos)	(%)
Licitación pública	\$9,055,254.00	86%
Invitación a cuando menos 3 personas	\$1,140,280.00	11%
Adjudicación directa	\$306,276.00	3%
Total	\$10,501,810.00	100%
Presupuesto fuera del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	\$3,227,322.00	

Con fundamento en los artículos 20, 21 y 42 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 16 de su reglamento; además del artículo 9 del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, esta H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2025, conforme a la legislación federal por un importe de \$3,661,177.00 (tres millones seiscientos sesenta y un mil ciento setenta y siete pesos 00/100 m.n.), para su aplicación en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$432,909.00 (Cuatrocientos treinta y dos mil novecientos nueve pesos 00/100 m.n.), Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$3,228,268.00 (Tres millones doscientos veintiocho mil doscientos sesenta y ocho pesos 00/100 m.n.),

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)



**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EJERCICIO FISCAL 2025.
VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025 DEL
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO
2 DE OCTUBRE DE 2024**



bajo los procedimientos de contratación que se presentan a continuación: -----

Procedimientos de contratación	Monto (Pesos)	(%)
Licitación pública	\$3,507,377.00	96%
Invitación a cuando menos 3 personas	\$90,511.00	2%
Adjudicación directa	\$63,289.00	2%
Total	\$3,661,177.00	100%
Presupuesto fuera del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	\$1,795,588.00	

7. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Ejercicio Fiscal 2025.

El Ing. Abel Rojo Muñoz, Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, presenta ante esta H. Junta Directiva, el Anteproyecto del Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Ejercicio Fiscal 2025, por un importe total de \$0.00 (Cero pesos). -----

El Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Director General de Educación Media Superior y presidente Suplente de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba por UNANIMIDAD generando el siguiente acuerdo: -----

-----ACUERDO S.E./VIII/2024-7 02/10/2024. -----

Con fundamento en los artículos 8Bis, 14 fracción II y 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso i y 73 del Reglamento de la misma Ley; además del artículo 9 del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, esta H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo, aprueba el Anteproyecto Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Ejercicio Fiscal 2025, por un importe de \$0.00 (cero pesos). -----

8. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2025.-----

El Ing. Abel Rojo Muñoz, Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, presenta ante esta H. Junta Directiva, el Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2025, por un importe total \$862,178.00 (Ochocientos sesenta y dos mil ciento setenta y ocho pesos 00/100 m.n) para el Capítulo 5000 por la cantidad de \$562,178.00 (Quinientos sesenta y dos mil ciento setenta y ocho pesos 00/100 M.N) y el capítulo 6000 por un importe de \$300,000.00 (Trecientos mil pesos 00/100 m.n. parte del importe asignado por la Secretaría de Hacienda)-----

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)



**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EJERCICIO FISCAL 2025.
VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025 DEL
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO
2 DE OCTUBRE DE 2024**



El Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Director General de Educación Media Superior y presidente Suplente de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba por UNANIMIDAD generando el siguiente acuerdo:-----

-----**ACUERDO S.E./VIII/2024-8 02/10/2024.**-----

Con fundamento en los artículos 8Bis, 14 fracción II y 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso j y 73 del Reglamento de la misma Ley; además del artículo 9 del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, esta H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2025 por un importe total por \$862,178.00 (Ochocientos sesenta y dos mil ciento setenta y ocho pesos 00/100 m.n) para el Capítulo 5000 por la cantidad de \$562,178.00 (Quinientos sesenta y dos mil ciento setenta y ocho pesos 00/100 M.N) y el capítulo 6000 por un importe de \$300,000.00 (Trecientos mil pesos 00/100 m.n. parte del importe asignado por la Secretaría de Hacienda).-----

9. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2025.-----

El Ing. Abel Rojo Muñoz, Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, presenta ante esta H. Junta Directiva, el Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2025, con un importe de ahorro estimado por la cantidad de \$21,800.00 (Veintiún mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), en las siguientes partidas: 211001 Material de oficina, 211002 Gastos de oficina, 211003 Muebles de oficina, estantería y equipo de administración, 214001 Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, 216001 Material de limpieza, 223001 Utensilios para el servicio de alimentación, 246001 Material eléctrico, 247001 Artículos metálicos para la construcción, 248001 Materiales complementarios, 249001 Otros materiales y artículos de construcción y reparación, 251001 Sustancias químicas, 261001 Combustibles y lubricantes vehículos y equipos terrestres, 272001 Prendas de seguridad y protección personal, 273001 Artículos deportivos, 291001 Herramientas menores, 292001 Refacciones y accesorios menores de edificios, 294001 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información, 311001 Servicio de energía eléctrica, 313001 Servicio agua, 314001 Servicio telefónico tradicional, 323002 Arrendamiento de equipo de fotocopiado, 327001 Arrendamiento de activos intangibles, 336001 Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e

(Handwritten signatures in blue ink on the right margin)



**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EJERCICIO FISCAL 2025.
VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025 DEL
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO
2 DE OCTUBRE DE 2024**



impresión, 353001 Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos, 355001 Mantenimiento de vehículos y 383001 Congresos, convenciones y exposiciones. -----

El Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Director General de Educación Media Superior y presidente Suplente de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba por UNANIMIDAD generando el siguiente acuerdo: -----

-----**ACUERDO S.E./VIII/2024-8 02/10/2024.**-----

Con fundamento los artículos 14 fracciones II y XIX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7 y 13 fracción II inciso k del Reglamento de la misma, 7 del acuerdo que modifica al diverso que creó a la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, además del artículo 9 del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, esta H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2025, por un importe estimado de \$21,800.00 (Veintiún mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), Se anexa Estructura Orgánica validada por la Oficialía Mayor, Plantilla de Personal y Parque Vehicular. -----

No habiendo más asuntos por tratar, El Lic. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Director General de Educación Media Superior y presidente Suplente de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, declara formalmente concluida la VIII Sesión Extraordinaria 2024, del Órgano de Gobierno del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, siendo las 16:00 horas del día miércoles, 2 de octubre del año 2024, firmando para constancia los que intervienen en ella. -----

Integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo

Lic Juan Antonio Ter Veen Becerra
Director General de Educación Media Superior
PRESIDENTE SUPLENTE

L.A. José Gilberto Gómez Cabrera
Director de Juntas de Gobierno
CONSEJERO SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

Mtro. Oscar Arturo Hernández Vértiz
Jefe de Departamento
CONSEJERO SUPLENTE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA

Lic. Catalina Evelyn Peralta Hermosillo

Jefe de Departamento Jurídico

**CONSEJERO SUPLENTE DE LA SECRETRÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO**



Mtra. Nora Alejandra Pineda Pérez

Subdirectora de Educación Media Superior y Superior

**REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE ENLACE
EDUCATIVO DEL GOBIERNO DE MÉXICO EN EL
ESTADO DE HIDALGO**



Mtro. Rafael Alberto Rosado Ommundsen

Director de Vinculación Social

**REPRESENTANTE DEL COLEGIO NACIONAL DE
EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA**



Lic. Alma Delia González Mendoza

Gerente Comercial

**Representante del Grupo Flusell, S.A. de C.V
CONSEJERO DEL SECTOR PRODUCTIVO**



Lic. Ricardo Javier Olguín Martínez

Gerente General del Hotel Emily y del Restaurante La Blanca

CONSEJERO DEL SECTOR PRODUCTIVO



L.C. Justo Adán Lozada Aguilar

Comisario Propietario

**COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DEL CONALEP
HIDALGO**



Ing. Abel Rojo Muñoz

Director General

**TITULAR DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN DE
PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO Y
SECRETARIO TÉCNICO**

Última hoja que corresponde a la VIII Sesión Extraordinaria 2024 de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, celebrada en la Sala de Juntas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, ubicada en Circuito Ex Hacienda la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.